

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRIBIDORES.)

AÑO XXI N.º 8222

MADRID SABADO 25 DE SETIEMBRE DE 1880.

OFICINAS MAYOR, 120.

## DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

Se MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, a su Real y Real palacio de San Juan de los Rios, en la villa de San Juan de los Rios, en la provincia de Segovia, a las 10 de la mañana del día 25 de Setiembre de 1880.

### ANUNCIOS OFICIALES.

**ALMATADU.**  
Sol: sale a las 5:50 de la mañana y se pone a las 6:53 de la tarde.  
Luna: sale a las 10:33 de la tarde y se pone a las 12:36 de la mañana.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios respectiva, se ha acordado que los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 57800 pesetas 63 cént.

### ADMINISTRACION ECONOMICA.

Ignorando el domicilio de los administradores subalternos que fueron del Patrimonio de la corona a interventores tenedores de libros de las miembras que a continuación se expresan, se les cita por el presente anuncio a fin de que en el término de ocho días se sirvan personarse en esta administración económica, negociada de propiedades de la corona de intervención, y en caso de faltar al cumplimiento de sus obligaciones de hacer cargo de varios pliegos de reparos acordados al tribunal de Cuentas del Reino a las rendidas por los mismos en el año 1870, remitidas al efecto por la dirección general de Propiedades y derechos del Estado.  
Madrid 22 de Setiembre de 1880.—Isidro Cabanillas. R-1

D. Cristóbal Cano.  
D. Juan Arias.  
D. Eugenio Pardo.  
D. Luis A. Laverde.  
D. José Rivas Chaves.  
D. Melitón Echevarría.  
D. Luis Guarnido.  
D. Francisco Escobar.  
D. Pedro A. Antonio Jimenez.  
D. Andrés Gony.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Familia a esta corporación para llevar a efecto una operación de crédito de 250000 pesetas, necesarias para satisfacer el segundo plazo a la compañía de los mercados existentes en las plazas de la Ciudad y Misericordia, de conformidad con el presupuesto por la comisión de hacienda, de quien este ayuntamiento autorizó para tratar acerca de dicho crédito, y a fin de que esta se ratificó en la forma que más ventajosa reporte a los fondos municipales, se anuncia al público para que los que deseen intervenir en ella dirijan sus proposiciones en pliegos cerrados a la secretaría de esta municipalidad, donde serán admitidos hasta las seis de la tarde del 2 de octubre próximo.

En garantía del préstamo, de que se trata, se hipotecarán los referidos mercados, y el pago de la suma a que ascienda el capital e intereses se consignará en los presupuestos municipales de cada año, advirtiéndose que según resulta de los datos suministrados por la intervención que este ayuntamiento tiene en los mismos, su producto asciende hoy aproximadamente a unas 300000 pesetas anuales, deducidos gastos, y que esta corporación queda en libertad de resolver sobre las proposiciones presentadas.  
Madrid 23 de Setiembre de 1880.—Marqués de Torneros. R-3

Esta excelentísima corporación municipal ha acordado sacar a subasta pública el depósito del antiguo cuerpo de edificio de la derecha del matadero de vacas de esta villa, bajo las plenas condiciones facultativas y económicas administrativas que se hallan en manifiesto en el expediente de policía urbana de esta secretaría todos los días no feriados de una a cinco.  
El acto tendrá efecto el día 11 del próximo octubre, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, n.º 3.  
Madrid 23 de Setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Por acuerdo de S. E. se saca a la venta un caballo perteneciente al ramo de caminos, cuya resaca es: capón, castaño oscuro, siete cuartas y cinco dedos, de uno de los años, con el hierro J. G.; hace el tipo de 300 pesetas, cuya venta tendrá lugar el día 30 del actual, a la una de la tarde, en la tercera casa consistorial.  
Dicho caballo se halla en la calle de Santa Catalina, 3, donde podrá verse todos los días hasta el día del remate.  
Madrid 23 de Setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

**SECRETARIA.—Tercera sección.—**Don Carlos y doña Luisa Cañaverol, propietarios en Haliñ; D. Mariano Rodríguez, en Oubilla; doña Dolores Lara, D. Francisco López, doña María Mariá Gomez, doña María A. Yuquera, don José Baonza, D. Antonio Arroyo, doña Antonia García, doña María López Mesa, D. Edoardo Lara, D. Pedro Antonio Morales, doña Tomasa Torres, D. Amelio Morales, doña Tomasa Morales, don Francisco Rojas, D. Francisco Verdes Montenegro, doña Esperanza Yebra y don Vicente Pardo, propietarios en Torres; se sirvan pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos que les interesan.  
Madrid 21 de Setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

**SECRETARIA.—Tercera sección.—**Negociada de carnicerías.—Debido de verse, en 30 del actual, según lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento de carnicerías de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan a continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el

28 del mismo, de una a cuatro de la tarde.

### VACANTES.

81 al 86 (carreajes de dos caballos) parada de la calle de Isabel la Católica.  
132, plaza de las Capuchinas.  
318, paseo de la Castellana (Cisne).  
391, calle de San Bernardo (Luna).  
429, 432, 433, 434 y 435, plaza de San Mateo.  
432, plaza de Oriente (San Nicolás).  
457 y 458, calle de Lavapiés (San Carlos).  
503 y 504, calle de Embajadores (Inclusa).  
505 y 506, calle de la Madera (Fuente).  
518, 519 y 520, calle de los Santos.  
601 y 602, calle de Segovia (Cruz Verde).  
Madrid 18 de Setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 27 del corriente de diez a dos de la tarde:  
R. guardas al portador amortizadas.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta número 483 de señalamiento.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta número 318 a 21 de señalamiento.  
Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 119 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1036 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpeta número 728 a 31 de señalamiento.  
Madrid 23 de Setiembre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

### COLEGIO CENTRAL.

Carteras sostenidas, por falta de franquicia el día 23 de Setiembre de 1880: 377 Anollan, Fernández, E. de la Lomba.

378 Arzobispo de Granada.  
379 Antonio Herrera, Valls de Tabladillo.

380 Bartolomé Martín, Tarris.  
381 Demetrio Alexandri, Malaga.  
382 Francisco V. y J. Chamartin.  
383 José Alarcón, Malaga.  
384 José Marina, Gijón.  
385 Luis Calaña, Barcelona.  
386 Manuel Rodríguez, Tineo.  
387 Nicolás Jimenez, Arjona.  
388 Ricardo Raffin, Coenca.  
389 Salvador Barras, Zaragoza.  
390 Tomás A. Amis, Lozoya.  
391 Victoria Soriano, Tomaloso.  
Madrid 21 de Setiembre de 1880.—El administrador, Martín Botella.

### CUARTOS DESALOJADOS.

Plaza de San Ildefonso, 2.º, tercero. Rollo, 11, principal. Pez, 23, principal. Jitóns, 7, principal. Barrío Nuevo, 3, segundo. Fomento, 30, principal. Plaza de Isabel II, 1, principal. Cava Baja, 23, segundo. Mendizábal, 36, segundo. San Vicente, 62, bajo. Plaza de Oriente, 6, cuarto. Levante, 5, segundo. Plaza del Angel, 13 y 14, cuarto. Olmo, 8, cuarto. Paseo de Arce, 6, principal. San Bruno, n.º 3, entresuelo.

San Marcos, n.º 5, principal y 2.º.  
San Roque, 8, 1.º y 2.º cuartos.  
Valverde, 15, 1.º y 2.º cuartos.

### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, se entreguen el día 25 del actual, de doce a dos de la tarde, los títulos de renta perpetua exterior, emisora de 1877, con sus correspondientes hojas de cupones, presentados en estas oficinas con facturas números 41 al 624, 625 al 633, 634 al 674, 675 al 880, 882 al 894, 895, 897, 899 al 901, 903 al 912, 914 y 915, a las doce de la tarde, en las ya llamadas que no se hayan recogido oportunamente.  
Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Creaigh. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisficiera los días 20, 21, 22, 23 y 25 del actual, de once a dos de la mañana y dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública que a continuación se expresan:

Día 20.  
Vencimiento de 30 de Junio de 1880.

Renta perpetua interior, facturas números 3040 a 3084.  
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas números 2015 a 2036.  
Ferro-carriles, facturas números 2823 al 2833, que son las presentadas hasta el día 11 del actual.

Día 21.  
Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 2253, 2821, 2824, 2870, 2873, 2888, 2890, 2922, 2944, 2955, 2956, 3001, 3002, 3004, 3006, 3007, 3011 y 3012.

Día 22.  
Vencimiento de 1.º de Julio de 1877.

Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 6330 al 6737.

Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4241 al 4497.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1219 al 1312.

Vencimiento de 1.º de Enero de 1878.

Renta perpetua interior facturas comprendidas en los números desde el 6335 al 6778.

Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4245 al 4493.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1220 al 1313.

Vencimiento de 1.º de Julio de 1878.

Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 6333 al 6790.

Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4246 al 4493.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1221 al 1314.

das en los números desde el 1221 al 1314.

Vencimiento de 1.º de Enero de 1879.

Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 6332 al 6786.

Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4244 al 4496.

Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1223 al 1315.

Vencimiento de 1.º de Julio de 1880.

Renta perpetua interior, facturas números 6331 al 6800.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 4243 al 4500.

Ferro-carriles, facturas números 1222 al 1316.

Vencimiento de 1.º de Enero de 1880.

Renta perpetua interior, carpeta número 5562 al 5573 de señalamiento.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 3039 al 3060.

Ferro-carriles, facturas números 2309 al 3002.

Día 24.  
Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3013, 3014, 3018, 3021, 3024 al 3028, 3030, 3031, 3040, 3041, 3047, 3051, 3053, 3056, 3057, 3059, 3061, 3062, 3065 y 3067.

Día 25.  
Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda del material del Tesoro, celebrada en 31 de Agosto último.

Acciones de carreteras de la emisora de 55 millones, anualidad de Agosto de 1880, facturas números 1 al 74.

Se advierte al público que en el día señalado a cada resta, se satisficieran también las facturas de Igual Dato y vencimiento, que habiendo sido llamadas anteriormente, no se hubiesen presentado al cobro.

Madrid 18 de Setiembre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, presidente, Creaigh. R-1

### DIRECCION DEL TESORO.

El día 27 del corriente, a las una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo, una nota de letras sobre productos de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación, se halla de manifiesto en la sección de banca de este centro directivo.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El director general, Agustín Gonon. R-1

### DIPUTACION PROVINCIAL.

La diputación provincial, en sesión de 17 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el arrendamiento por seis años a labor, pastos bajos y aprovechamiento del fruto de bellotas de las fincas rústicas llamadas Quintos de Casa blanca y Cañada Lobos, sitos en Dalmeida, provincia de Ciudad-Real, propios del Hospital de esta corte, que miden una extensión superficial de 1250 fanegas del marco real, y están poblados de encina.

La subasta tendrá lugar el día 2 de

Octubre próximo, a las dos de la tarde, en un cuarto de la casa principal de la corporación, plaza de San Juan, número 2, y simultáneamente en Dalmeida ante el administrador de las fincas bajo el pliego de condiciones inserto en los Boletines Oficiales de Ciudad-Real y de esta provincia perteneciente al día 20 del actual, y que estará de manifiesto en los sitios donde la subasta se ha de celebrar, hasta que tenga efecto, no admitiéndose proposición menor de seis mil pesetas anuales libres para el establecimiento propietario y debiendo depositar previamente dos mil para tomar parte en la subasta.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El presidente, Romera.—El diputado secretario, R. S. Martín. R-1

FABRICA DE TABACOS DE MADRID.

El día 21 de octubre próximo de una y media a dos de la tarde tendrá lugar en esta fabrica una segunda subasta pública oral con el fin de contratar el abastecimiento de 550 esportones y serras de esparto que se necesitan para el movimiento de talleres y almacenes de la misma.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto todos los días no feriados desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde en la portería del establecimiento.

Madrid 18 de Setiembre de 1880.—El administrador-jefe, Francisco Rentero. A-1

FISCALIA MILITAR.

Don Telesforo Perez Durán, coronel graduado teniente coronel de infantería y fiscal permanente de esta plaza.

Ignorando el paradero de los criminales Casimiro y Ambrosio Navarro Clemente, naturales de Fuente de Fresno, provincia de Ciudad-Real, Ambrosio y Laureano Polo (a) J. Sanlluis, de la villa de Urdia, y Antonio Cuellar, de la de Yébenes, en esta provincia, a quienes estoy sumariando por el delito de secuestro en las personas de D. Esteban Tapia y D. José Hermida, y usando de las facultades que en estos casos me concede las reales Ordenanzas, por el presente cito y emplazo a los expresados por primer edicto, señalados para la cárcel pública de esta capital, donde deberán presentarse dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente a dar sus descargos, y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y sentenciarse en rebeldía.

Toledo 20 de Setiembre de 1880.—Telesforo P. y Durán. R-1

No consta el domicilio del señor coronel retirado en esta corte D. José Maresot y Madrid y con objeto de prestar declaración en un interrogatorio procedente del regimiento de infantería de Isabel II, se le cita por el presente para que si llega a su noticia comparezca en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), en el término de diez días, de doce a cuatro de la tarde.

Madrid 24 de Setiembre de 1880.—El fiscal, Mariano Saldana. R-1

No consta el domicilio del capitán retirado en esta corte, D. Fernando García Linares, y con objeto de prestar declaración en un interrogatorio pro-

su mirada eran provocadoras, y esta última particularmente revelaba la fuerza y vigor de sus veinte años.  
Se encontraba casi desnuda cuando Pedro y Simón llamaron a su puerta, pero con gran rapidez hizo un montón de su chal turco y de este modo cubrió sus formas; sus diminutos y arqueados pies estaban calzados por pesados zapatos amarillos, y de sus caderas pendían varios girones que formaban el traje.  
A pesar de todo esto, resultaba extraordinariamente hermosa; así, es que Simón miraba estupefacto a su amo, al cual acababa de oír tan bajo que casi parecía que pensaba:  
—¡Qué adorable criatura! Esta será la mujer que...  
En aquel momento y para hacer contraste con la joven, la puerta a la cual habían llamado momentos antes, se entraba lo y asomó por ella un hombre que preguntó:  
—¿Qué dices que está ahí, Iza?  
—¡Yo lo ves, mi amo, dos señores que preguntan por ti.  
El hombre la miró con desconfianza y no reconoció ni a uno ni a otro.  
—¡Cometa! Ya no me conoces, amigo Rigoberto...  
Al oír su nombre el viejo saltimbanquis, hizo un gesto y miró como un mozo al que le hablaba, haciendo signos negativos.  
El marinero se encogió de hombros y le dijo entonces:  
—Vámonos, salvaje, que a bordo de La Soberana no es tan orgulloso.  
—La Soberana?— exclamó con espanto Rigoberto y tembloroso.  
—No temas nada, viejo marrotero,—dijo Simón riendo a carcajadas,—no venimos aquí a recordarte el pasado... He venido aquí con mi alfiler porque necesito hablar.  
Pedro añadió entonces:  
—Ante todo, tengo necesidad de estar solo contigo. ¡Te voy a contar siempre de lo mismo!—dijo Davenne señalándole los frascos.  
—Sí...  
—Entonces, necesito hablar contigo.  
—Mi amo, estoy a vuestras órdenes; pero antes voy a arreglarme un poco,—dijo Rigoberto.  
—Si el señor tiene necesidad de estar solo,—dijo la joven mirando fijamente a Davenne con una mirada llena de fuego,—vamos nosotros a retirarnos.  
—Pero no miré algunos segundos a aquella hermosa criatura, y le dije:  
—He visto a una mujer, dentro de un rato también tendré necesidad de hablaros.

—¿A mí? ¿Es que queréis que os eche la cartita?...  
—Hasta dentro de un momento,—dijo Pedro riendo.  
—Simón siguió a la joven que salió, y habiéndole esta ofrecido para sentarse el estribo del carruaje, mientras encendía fuego, el marinero le dijo:  
—¿No sois de aquí, no es verdad? Debeis haber viajado mucho como yo. Pues bien hermosa mía, no habéis aprendido nada, absolutamente nada en vuestros viajes. Yo he estado en un país, en el que para hacer fuego aunque fuera encima del agua, íbamos dos trozos de madera... y se encendía al momento... ¡Qué hermoso país es el país de las estatuas vivas...! Vos no habéis visto en vuestra vida nada más hermoso, deja frío a todo el mundo que lo ve por vez primera. Ya veis que sois una criatura muy hermosa, pues a pesar de eso, en aquel país no llamarías la atención, porque es el de las mujeres más hermosas del mundo... Cuando una mujer quiere hacer un regalo... y lo que voy a decir es tan cierto como que los dos nos encontramos ahora aquí, y a mí me ha sucedido muchas veces, el día de vuestro santo, el día de Nochebuena, en fin, en un santo o festividad notable, se arrancan un ciento y lo envían a la persona que quieren. Sus dientes son perlas finas y mucho más caras que diamantes. El diamante en aquel país, no se usa más que en vez de vidrio. Unicamente los criados y la gente de a pie, más o menos es la que suele lucirlos en las manos. Yo puedo vanagloriarme de haber visto las dos mujeres más hermosas del mundo.  
—¿Cuál es la otra?—preguntó riendo la joven.  
—Simón no comprendió y continuó refiriendo la historia de una reina salvaje que le había ofrecido la mitad de su trozo.  
Rigoberto, después de haberse arreglado según había dicho a Pedro, salió por fin de su escondite.  
El salvaje era un hombre pequeño y estropeadamente delgado; la cabeza la tenía un poco más gruesa que su cuerpo; tenía la tez plomiza, y como tenía horror al agua, únicamente se lavaba cuando le llovía encima; la piel la tenía de color de tierra; sus cabellos, blancos y secos, los llevaba epinarrados en la cabeza; el ojo era negro y de la misma forma que los de las aves de rapina. Se hacía el mozo para no reconocer a las gentes que no le convenían conocer, pero su vista era excelente, la mirada la desparataba cuando le parecía conveniente hacerlo, como las llamas de una granada; sus labios eran pálidos y delgados y su barba aplastada.

mentó podéis perder la calma, puede saltar un cartucho, y juro por la Santa Bárbara...  
Davenne escuchó con asombro la voz de Simón, y encogióse de hombros al mismo tiempo, añadió:  
—Quédate, Simón, si eso es tu deseo. Mañana te convenceré de que la campaña que preparo es muy ardua, y que por lo tanto tengo necesidad de vivir para poder llevarla al término que me propongo.  
—Bueno, mañana será otro día. Ahora, acostaos. Yo como este almohadón, que me va a saber a gloria.  
Y al decir esto el marinero se acostó, trató de dormir, pero no separaba la vista de su amo.  
Este se dirigió a la ventana, tomó el fresco breves instantes, y después se estendió sobre el lecho y apagó la luz.  
Al cabo de algunos segundos, el marinero se deslizo sin hacer ruido por encima de la alfombra, y se colocó junto a la cama de su amo diciendo para sí:  
—Si se levanta, como no tendrá más remedio que pisarme, esto me hará despertar en el acto.  
Le pareció que Pedro respiraba más fuerte y que dormía. Escuchó y se convenció que el desgraciado lloraba y gemía. Aquello representaba el último adiós a la felicidad que le había desaparecido para siempre.  
Y Simón murmuraba en voz baja:  
—¡Rayos y truenos! ¡es preciso que los hombres sean unos bestias para preocuparse tanto por esas cosas! ¡Las mujeres!... Una engaña a su marido y otra viene a contárselo... ¡Qué mundo! El día en que me encuentro con ese infante de Fernando, aunque sea en la iglesia, yo le prometo que se va a acordar de mí toda su vida. ¡Habrá granujín!... ¡Si le cogiera en este momento le desbarataba las cuerdas del psoezzo!  
Pedro no pudo dormir, mortificado sin cesar por la revelación que en una hora había destruido los proyectos de su vida; en vano trataba de calmarse; a las lágrimas sucedían gritos ahogados de rabia... más tarde de espanto, al pensar que en un momento de obcecación hubiera podido matar a su hijo.  
Todo esto hizo que el desgraciado pasara una espantosa noche, en la cual, obligado la voluntad a hacer callar a la materia, reconstruía su porvenir.  
El único pensamiento que tenía fija era su pequeña Juana. Por ella únicamente recibía evitar el escándalo de lanzar de su casa a la aditadora, castigando al mismo tiempo al traicionero.  
Al rayar el día se levantó Simón. A pesar de las precauciones que había tomado para no despertar a su amo, no pudo me-

nos de sorprenderse al ver a Pedro incorporarse en el lecho y preguntarle:  
—¿Qué hora es, Simón?  
—¡Alferez!—le dijo,—aun es hora de dormir.  
Pedro se levantó y dijo:  
—Tenemos mucho que hacer hoy.  
—No queréis descansar y vais a caer enfermo.  
—Cuando había peligro a bordo, ¿me has visto dormir alguna vez?  
—Pero ahora no estamos a bordo, mi alferez.  
Con un tono tan singular que hizo levantar la cabeza a Simón, añadió Pedro:  
—Hoy estamos a bordo de La Venganza... comienza la campaña... Simón miró a la obra. En toda la noche he podido cerrar los ojos, porque me he levantado combalzando el plan de ataque. Todo está ya dispuesto... El amor ha desaparecido para siempre, ya no tengo compañeros de nadie...  
—¿Qué vamos a hacer?—preguntó Simón al ver el notable cambio que habían experimentado las facciones de su amo, acusando además del insomnio una noche de terribles tormentos.  
—Es necesario que hoy mismo vamos a Rigoberto.  
—¿Vais a venir conmigo?  
—Te acompañaré, no quiero permanecer aquí un minuto; no quiero volver a verte...  
—Mi alferez, es preciso ser fuerte...  
—Ya lo he dicho que he pasado toda la noche combalzando mi plan.  
El marinero no replicó; sabía por experiencia que si su amo tardaba mucho en tomar una determinación, desde el momento en que la adoptaba nadie en el mundo le había de cambiar. Simón se contentó con murmurar:  
—¡Dios mío! ¿cómo cambiará de ideas...  
—Me has visto llorar por la última vez de mi vida, ¡lo oyes, mi antiguo amigo! ya no tengo corazón para amar más que a una sola cosa en el mundo, a mi pobre inocente hija. Es necesario, pues, que yo la separe por completo de las personas a quienes odio con toda mi alma.  
—Mi alferez, yo no me atrevo a decirlo lo contrario; pero os juro que tenéis necesidad de un poco de reposo, porque vuestra cabeza no está buena.  
Pedro se encogió de hombros y sonrió tristemente.  
—Yo no me atrevo a preguntaros lo que vais a hacer,—dijo el marinero ayudando a vestir a Pedro.—Vos no queréis romper la cabeza al caballo de Fernando, no queréis separaros de vuestra mujer, y sin embargo, pensáis robarla la hija.

BOLETIN DE TEATROS

ESPECTACULOS PARA HOY  
TEATRO ESPAÑOL.—(Inauguración)—8 1/2.—T. 1.º Impar.—Sancho Ortiz de las Rozas.—La campanilla de los apuros.  
PRINCE ALFONSO.—Se anunciará por cartel.  
APOLO.—8 1/2.—T. 2.º.—Entre el alcalde y el rey.  
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Un novio para la tía.—Música clásica.  
POLIS ARDENIUS.—8 1/2.—El hombre es de ahí.—El asesino de Arganda.—Ya no hay primicias.—Perfección ginecologica por los hermanos Casanari.—Concierto de guitarras por los señores Romanos y Tobo.—El célebre hombre serpiente William Wood.  
VARIEDADES.—8 1/2.—Mosterse a redondear.—De soldado a brigadista.—Que ustedes lo presenten.—La canción de la Lola.  
LARA.—8 1/2.—T. 1.º.—De tiro largo.—Con la música a otra parte.—Todo por el arte.  
ESLAVA.—8 1/2.—Bata. Eslava.—Los dominos verdes.—La capa de Josef.—Cecilio.  
MARTIN.—8 1/2.—¡Oscar!—El hábito de Santiago.—Servir para algo.—Los relox de judas.—Balle.  
INFANTIL.—7 1/2.—Un cambio de pañal.—El río Concha en Turquia.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—La tonifa del lugar.—Leganes, Toledo y Zaragoza.—Balle.  
LICEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—El secreto en el espejo.—La Coquel.—Buenas noches, Señor Don Simón.—Un caballero particular.—Balle.—Concierto de guitarras.  
RISA.—8.—Un toro de muerte.—El cazador salvaje.—La galleguita del Valle.—Tendido número 4.—Balle.  
CIRCO DE PRIGE.—(Calle de las Infantas).—8 1/2.—Grandes y notables ejercicios por la nueva compañía. Lecciones que restablece de las últimas. Lecciones que ha sufrido, porque su deseo es presentarse y complacer osario antes al público madrileño, que tanto le distingue y en cuya benevolencia confía.

SEARADA.  
Al mirarte de una cuartita en una cuartita, pendiente el alma tengo en un solo primavera en esta siempre; y a las que el mundo das de la vida, ya no hablo de la esperanza, ya no hablo lo que tu todo padece.  
Solución de la anterior. ESTRATEGEMA.











original del Sr. García Viqueco, titulado de la Cruzada en un acto titulado *Monografía*...

algun reparo a la gracia que se quiere conferir a sus respectivas esposas. Ninguno. Podemos asegurarlo.

El *Figaro* aconseja al partido moderado que cae en su intemperancia, y tome puesto en el caso de otros partidos...

de que ya hace tiempo se hizo mención para celebrarlo. Anuncio que la *Zanoga* está llamada...

Barcelona, 24. Anoche se decía que el general Martínez Campos, con motivo de haber sido delatado...

Ha sido decretado con la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III...

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

HERNIAS. Quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los famosos parches de Ribó...

MONEDA DE MUJERES DE Jugo, piano y armonio de tres lucas...

VENTA DE UNA PRENSA TIPOGRAFICA. En su casa de ingeniería de fuera de coche caballos...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. CAPITAL SOCIAL 38.000.000 de reales efectivos.

GARCIA NAVARRO, 15, PAZ, 15. UNICA CASA EN SU CLASE. Filiales de sala de banistería...

EMPRESA DE PRÉSTAMOS A INTERÉS DE 6 por 100 al año...

UNA SRA. BOLA ODE UN SALA. No es casa de huéspedes. Jacometrezo, 27, pral.

ACADEMIA DE MÚSICA. Año 15. curso 25. Freixalada, 29, entresuelo.

SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.

ACADEMIA DE PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES. DE LA PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES...

ALMACENES DE ALFOMBRAS. CALLE DEL CARMEN, 22. A fichas al por mayor...

PÉRDIDA. de dos cadenas de oro con diamantes. Se g. alif. ar. al que los presente...

CASA EN VENTA. Se anuncia en pública y extrajudicial subasta...

CASA PALACIO. con jardines y edificios, próximo a Madrid...

D. ENRIQUE HERMAN Y OSSORNO. COMISARIO DE GUERRA.

EL SEÑOR. EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN DE RIBERA Y PIFERRER...

PRIMER ANIVERSARIO. DE LA SEÑORA D. RAMONA GARCIA ROSEL Y MARTIN.

XV aniversario. EL EXCMO. SR. D. IGNACIO DE OLLA, caballero gran cruz de la real y distinguida orden...

EN SUIZA. Puntos de Mariel, cantón de Neuchâtel...

LA MUJER LABORIOSA. POR JOAQUINA G. BALMASEDA.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN DE RIBERA Y PIFERRER. ingeniero inspector...

SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.

VAPORES-CORREOS-TRANSATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880...

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS (ÚLTIMO RESULTADO), BOLSAS-COMI. OFIC. DE 23 SETBRE.

Table with financial data: CAMBIOS DEL 23 SOBRE PROVINCIAS.

Table with financial data: MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with financial data: MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with financial data: RESERVATORIO DE MADRID DEL 24.

Table with financial data: RESERVATORIO DE MADRID DEL 24 (continued).